



INFORME

Departamento de Comunicación Institucional Boletines Informativos Mes de Junio

- 1 Incremento de la Resiliencia Climática y Capacidad de Adaptación en el Corredor Boscoso Central (7/6/ 2023)
- 2 1er liberación de guaras rojas en el área protegida más importante de Honduras, Biósfera del Río Plátano (8/6/2023)
- 3 Honduras implementará un Sistema para Asegurar la Legalidad de la Madera (13/6/2023)
- 4 SISTEMA DE MONITOREO DEL GORGOJO DESCORTEZADOR DEL PINO (*Dendroctonus frontalis*), UTILIZANDO TRAMPAS CEBADAS CON SEMIOQUÍMICOS (SMGDP).(14/ 6 / 2023)




LURVIN MARIELA FORTIN



Incremento de la Resiliencia Climática y Capacidad de Adaptación en el Corredor Boscoso Central.

Con el objetivo de incrementar la resiliencia climática de las comunidades más vulnerables del Corredor Boscoso Central y fortalecer la capacidad de adaptación de sus municipios, a través del Proyecto AdaptarC+/ICF; en conjunto con La Comunidad del Ocotol se ha llevado a cabo la inauguración de un proyecto de construcción de tanque de almacenamiento de agua con una capacidad de 15,800 galones, el cual beneficiará a 85 familias de manera directa, iniciativa fundamental para asegurar los medios de vida y garantizar la continuidad de la prestación de bienes y servicios ecosistémicos para la ciudad de Tegucigalpa y sus alrededores.

Cabe destacar que la comunidad de El Ocotol ha desempeñado un papel activo en la protección y reforestación de su entorno natural. Además, han brindado su mano de obra como contraparte en la construcción de este tanque.

El éxito de este proyecto sienta un precedente positivo y alentador para futuras acciones de resiliencia climática en el corredor Boscoso Central. A medida que continuamos trabajando juntos, podremos construir comunidades más fuertes, adaptativas y sostenibles en Honduras.





1er liberación de guaras rojas en el área protegida más importante de Honduras, Biósfera del Río Plátano.

El Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), en cumplimiento al Gobierno de República Iris Xiomara Castro, tiene dentro de sus funciones, el manejo, protección y conservación de la vida silvestre con el propósito de salvaguardar el equilibrio de los servicios ecológicos y la salud del ecosistema y su biodiversidad.

Este miércoles 9 de junio, se llevó a cabo la primera liberación de 10 guaras rojas en su sitio de distribución natural de vida en la Reserva de Biósfera del Río Plátano, con el apoyo del C-9 de las Fuerzas Armadas, las guaras liberadas fueron producto de decomisos realizados por la Fuerza de Tarea Interinstitucional contra el delito ambiental (FTIA).

Las aves estuvieron en rehabilitación en el Centro de Rescate y Rehabilitación del Comando C-9 de SEDENA, para su recuperación física y emocional. Luego de diferentes evaluaciones por expertos, en aspectos de capacidad de vuelo, masa muscular y evaluaciones conductuales, se determinó, que se podían poner en libertad los especímenes en su hábitat natural.

La liberación, representa un porcentaje mínimo de retorno de especies extraídas ilegalmente de su hábitat en la Biósfera del Río Plátano ya que, el esta área protegida es altamente amenazada por el saqueo y tráfico de vida silvestre.

El ICF, con esta liberación promueve:

- 1) Retorno de especies extraídas a su hábitat natural
- 2) Refuerzo del número de individuos de la especie en la naturaleza
- 3) Conservación del ave nacional

Las guaras rojas fueron liberadas en esta zona, donde se asegurar alimento, refugio y su reproducción. El ICF seguirá trabajando y fortaleciendo los esfuerzos para frenar el delito con la vida silvestre y agradece las denuncias de la población para la protección de la misma.





Honduras implementará un Sistema para Asegurar la Legalidad de la Madera

El Gobierno de la Presidenta Xiomara Castro a través del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), ha lanzado el Diseño e Implementación de un Piloto del Sistema para Asegurar la Legalidad de la Madera de Pino (conocido como PP2021), implementando un sistema en sitios claves operativos de producción de madera.

Los sitios claves son en las regiones de Francisco Morazán y Olancho, debido a que el 60% de la madera de pino que se extrae a nivel nacional es en estas regiones, específicamente en los municipios de Guaimaca, Talanga, Orica y Cedros en Francisco Morazán y Campamento, Olancho.

La madera y los productos de la madera se consideran legales cuando su origen, aprovechamiento, transporte, aserrío, procesamiento y comercio nacional e internacional cumplen con las leyes y regulaciones aplicables en materia forestal, ambiental, económica, social, cultural, fiscal y comercial.

El Director Ejecutivo del ICF, Luis Soliz expresó: “Este proyecto viene a fortalecer los objetivos de Gobierno, para la conservación y la preservación de la cobertura forestal, ya que el corte y transporte ilegal de los productos forestales son unas de las mayores causas del cambio de uso de suelo y también de la degradación forestal”.

Con la ejecución de este PP2021, se implementarán las tecnologías, operativos, monitoreos, entre otros aspectos, desde el origen de la madera en la montaña hasta los puntos de salida de puertos o aduanas terrestres.

El PP2021 será riguroso con los controles en toda la cadena de custodia, en la trazabilidad de la madera para garantizar y disminuir la degradación del bosque a través de la tala ilegal; fortaleciendo capacidades técnicas, así como el apoyo interinstitucional, con la Fuerza de Tarea a través de la Fiscalía del Ambiente, las Fuerzas Armadas a través del Comando C-9 y la Procuraduría General de la República, involucrando a los gobiernos locales, la Policía Nacional, además de las varias asociaciones de madereros.





Como industria forestal, se debe garantizar que el producto que está industrializando y que será llevado a un mercado sea de una trazabilidad limpia, siendo de bosques que están siendo manejados de manera sostenible, a través de planes de manejo aprobados legalmente por el ICF.

Esto garantizará preservar nuestros recursos forestales también, así como la conservación de suelo, agua, captura de carbono y todos los bienes y servicios que nos provee el bosque.

Esta iniciativa ayudará a Honduras a cumplir con sus compromisos asumidos bajo el Acuerdo Voluntario de Asociación para la Aplicación de las Leyes, Gobernanza y Comercio Forestal (AVA FLEGT), firmado y ratificado por Honduras y la Unión Europea. Dado que se requiere de la implementación de un sistema que asegure la legalidad de la madera, buscando frenar la deforestación, tala ilegal y cambios de uso de suelo.

En resumen, la implementación del sistema del proyecto será de la siguiente manera:

Monitoreo exhaustivo: El PP2021 utilizará tecnología de vanguardia para monitorear de manera continua y precisa la actividad forestal en el bosque de pino hasta los aserraderos. Esto permite identificar cualquier actividad ilegal o no autorizada.

Registro de Industrias y proveedores: implementará un sistema de registro de proveedores de madera e industrias, lo que garantiza que solo aquellos que cumplen con las regulaciones legales y ambientales puedan suministrar madera del bosque de pino.

Certificación y trazabilidad: La madera obtenida de manera legal en el bosque de pino está certificada mediante una licencia FLEGT, asignando un código de trazabilidad. Esto permite rastrear su origen y asegurar que proviene de fuentes legales y sostenibles.



Cooperación internacional: El programa PP2021 fomenta la colaboración entre diferentes países de la Unión Europea y organizaciones para combatir el comercio ilegal de madera.

Educación y concientización: El AVA FLEGT y PP2021 promoverán la educación y concientización sobre la importancia de la legalidad y la sostenibilidad en el uso de la madera del bosque de pino.



SISTEMA DE MONITOREO DEL GORGOJO DESCORTEZADOR DEL PINO (*Dendroctonus frontalis*), UTILIZANDO TRAMPAS CEBADAS CON SEMIOQUÍMICOS (SMGDP).

El ICF a través del Departamento de Salud y Sanidad Forestal, ejecuta el Sistema de Monitoreo del Gorgojo Descortezador del Pino (*Dendroctonus frontalis*), Utilizando Trampas Cebadas con Semioquímicos (SMGDP).

El monitoreo de esta especie se enmarca en el Elemento 2 (Medición y Monitoreo) del Sistema de Alerta Temprana para el Gorgojo Descortezador del Pino en Honduras (SAT) que implementa el ICF. La implementación del Sistema de Monitoreo tiene como objetivo principal establecer de manera permanente el monitoreo de las poblaciones del *Dendroctonus frontalis*, con la finalidad de conocer en qué temporada del año se realiza el mayor desplazamiento de estos insectos en el bosque (picos de vuelo). De esta forma, poder definir las temporadas en que se deben realizar las actividades de detección, monitoreo y saneamiento en los bosques de pinar de Honduras.

De acuerdo al “Protocolo para monitoreo de descortezadores de coníferas mediante el uso de atrayentes y semioquímicos para México y Centroamérica”, estos monitoreos se deben ejecutar durante tres (3) años consecutivos para tener certeza del patrón de vuelo de esta especie de descortezador, siendo el 2022 el segundo año de monitoreo en Honduras. Transcurridos los tres años que recomienda el protocolo (2021, 2022 y 2023), el trampeo únicamente se establecerá durante los principales “picos de vuelo” del *Dendroctonus frontalis* en Honduras.